

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

20714 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados", en siglas ASEDAS, con número de depósito 99005486 (antiguo número de depósito 8010).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Felipe Medina Martín mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/000255.

El Consejo General celebrado el 30 de septiembre de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 15, 19, 25, 26 de los estatutos de esta asociación y la inclusión de un nuevo artículo 26 bis. El Acta aparece suscrita por D. Antoni de Ribera como Secretario General Técnico y D. Eusebio Rubio Martín como Presidente en funciones.

Posteriormente, el Consejo General celebrado el 31 de marzo de 2021 adoptó el acuerdo de adaptarlos a lo establecido en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo. El certificado aparece suscrito por D. Antoni de Ribera como Secretario de la Junta y el Consejo y D. Antonio Garrigues Walker como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de abril de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210025868-1